



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

MEMORANDO N° 1423 - 2023-FONDEPES/DIGENIPAA

A : Sr. Antonio Mena Campos
Jefe de la Oficina General de Administración – OGA

Atención : Sr. Raúl Severino Cancho
Coordinador de la Unidad Funcional de Abastecimiento

Asunto : VALORIZACION DE OBRA N°04 – ABRIL 2023
Ejecución de la obra “Mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la localidad de chancay, distrito de chancay, provincia de Huaral, región Lima” con cui N° 2323633

Referencia : a) Informe N°134-2023-FONDEPES/DIGENIPAA/UF1/EAVA
b) MEMORANDO INTERNO 02103-2023-FONDEPES/UF1
c) Carta N°048-2023-CCH
d) Carta N°075-2023-COZAQUI/YYSERD-GG, Informe de valorización
e) Carta N°075-2023-COZAQUI/YYSERD-GG, de la supervisión inf. Mensual.

Fecha : 08 MAYO 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y manifestarle que, de acuerdo con lo indicado en el informe de la referencia d) el supervisor de la ejecución de la obra: “Mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la localidad de chancay, distrito de chancay, provincia de Huaral, región Lima” con cui N° 2323633 Ing. Renzo Alberto Herrera Loarte CIP N°210189, ha solicitado el pago de la **VALORIZACIÓN DE OBRA N°04 – DEL 01 al 30 de ABRIL DEL 2023**, correspondiente al **CONTRATO N°059-2022-FONDEPES – Ejecución de obra**.

El supervisor presenta como monto final de la **VALORIZACIÓN DE OBRA N°04 – DEL 01 al 30 DE ABRIL DEL 2023**, la suma de **S/ 613,798.07 (Seiscientos trece mil setecientos noventa y ocho con 07/100 soles) incluye IGV**, en función de los metros ejecutados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista.

Asimismo, conforme a lo solicitado y tal como se indica en el documento de la referencia a); el cual hago mío en todos sus extremos, se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley N°30225, ley de contrataciones y su reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta dirección concluye que la ENTIDAD debe de proseguir con el trámite de pago de la **VALORIZACIÓN DE OBRA N°04 – DEL 01 al 30 de abril del 2023**

Atentamente,

FONDEPES

.....
Ing. Luis Vilchez Chávarry
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

CONFORMIDAD DE PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA N°04
ABRIL DEL 2023

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de **Valorización de obra N°04 – abril 2023, periodo 01 al 30 de ABRIL del 2023** por la suma de **S/ 613,798.07 (Seiscientos trece mil setecientos noventa y ocho con 07/100 soles) incluye IGV** a favor del contratista **CONSORCIO CHANCAY** integrado por las empresas **SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y VÍAS AMM S.A.S.** y **AUGURIS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L** encargado de la Ejecución de la obra **“Mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la localidad de chancay, distrito de chancay, provincia de Huaral, región Lima”** con cui **N° 2323633**

Lima,
08 MAYO 2023



FONDEPES

.....
x *[Signature]*
Ing. Luis Vilchez Chávarry
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

